



PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MESA DE ENTRADAS VIRTUAL (MEV)

UsuarioMEV: MELBA

Usuario apto para solicitar autorizaciones de causas  
Nombre: marcela melba

Juzgado Civil y Comercial Nº 6

Volver al expediente Volver a la búsqueda

Datos del Expediente

Carátula: MENDEZ CALDEIRA DELIA MARCELA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA) S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) DOMINIOS HLJ 849 Y

Fecha Inicio: 05/04/2018

Nº de Receptoría: MP - 8669 - 2018

Nº de Expediente: 114558

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/07/2020 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

Anterior

27/07/2020 10:02:43 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

Domicilio Electrónico 20115062965@cma.notificaciones

Fecha de Ubramiento: 27/07/2020 10:02:43

Fecha de Notificación: 27/07/2020 10:02:43

Funcionario Firmante 27/07/2020 10:02:00 - BROEDERS Andrea Edith (andrea.broeders@pjba.gov.ar) -

Observación LA CAPITAL DOMINIO LFN 156

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aqui (sin incluir esta linea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "MENDEZ CALDEIRA DELIA MARCELA S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE CON VERIFICACION) DOMINIOS HLJ849 Y LFN156, Expte. Nº 114.558, hace saber que mediante el procedimiento de Subasta Electrónica, se rematará SIN BASE, AL CON 100% del automotor propiedad de la fallida, Peugeot Expert 1.6 HDI Comfort, tipo: furgoneta, año 2012, Dominio LFN156 Motor nº 10JBBY0079432 nº Chasis VI encuentra depositado en calle 5 y 10 de Mechongué, Pdo. de Gral. Alvarado. Se deja constancia que el estado del rodado no es óptimo. Las demás circunstancias surg gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión. En los casos en que la venta se encuentre gravada por el I.V.A., al precio ofrecido, deber correspondiente a dicho impuesto, a cargo del comprador. Honorarios del Martillero 10% con más 10% de los mismos en carácter de aportes previsionales a cargo d Aut.(act. al 30/12/2019) \$59.647,99. Inicio de la subasta 24/08/2020 10.00 HS. Finalización: 07/09/2020 10.00 hs. Si se realizare una oferta en los últimos tres finalización, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliara automáticamente 10 minutos más. (art. 42 Ac. 3604/12). Garantía de Oferta: \$17.350,00. Prohibido Boleto de Compraventa y la compra en comisión. Verificación Policial se encuentra agregada y cumplida el 14/03/2020. El grabado de autopartes del rot oportunamente por quien resultare comprador en subasta, debiendo ser realizado sin costo en tanto su arancel ya fue abonado. Dicho arancel tiene una Valdez de 9 (art.32 y 33 Ac.3604/2012): \$232.000.00. Siguientes tramos de puja: 5% del precio de reserva. VISITA: 4 de agosto de 12.00 a 13.00 hs. Cuenta Judicial en pesos Bcc Tribunales (6102) nº 852710/3 CBU 01404238-27610285271034. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cta. Judicial abierta a nombre de autos dentro en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 585 CPCC. Acta de adjudicació Martillero, Adjudicatario, Actuario y Magistrada: se fija para el día 25 de setiembre de 2020 a las 10.00 hs. A la misma el adjudicatario, salvo que dichas constancias autos o surjan de sus constancias, concurrirá munido del formulario de inscripción en la subasta; comprobante de pago del depósito de garantía; constancia de su instrumentos que acrediten su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica; acreditar el pago del impuesto de sellos, si correspondiere; a honorarios del Martillero y los aportes correspondientes; En ese mismo acto constituirá domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado o mantener el oport. efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Gabriel Alberto González Micieli. Reg. 2246. Tucumán 2782, domicilio electrónico 20115062965@cma.notif. correo electrónico gonzalezmiceli@gmail.com. La Subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 del S.C.B.A. y sus modificaciones, encontrándose la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs.As.- WWW.scba.gov.ar . La presente publicación se encuentra exenta del pago de aranceles y otros gastos (art. 273 i Plata, de julio de 2020.-

NOTA: El presente edicto se publica por dos (2) días en el diario La Capital de Mar del Plata, como asimismo en el Portal de la Pagina Web de la (Ac.3604/12SCBA).- Mar del Plata, de julio de 2020.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqui (sin incluir esta linea) -----



BROEDERS Andrea Edith (andre)

Volver al expediente Volver a la búsqueda

